

FO-M9-P3-03-V01

1.220.03-52

CIRCULAR EXTERNA No 545459

Santiago de Cali, del 15 de septiembre de 2020

DE: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

PARA: SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES, GERENTES DE EPS, Y ESES
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Asunto: VISITAS DE LAS DEFENSORIAS DEL PACIENTE.

En relación al asunto y de acuerdo a las competencias atribuidas por la Ley en especial las Leyes 715 de 2001 y 1122 de 2007, se solicita estar atentos y facilitar las visitas que los Defensores del paciente Valle del Cauca, realizarán a las diferentes regiones, en horario diurno y nocturno, por ello y con el fin de evitar inconvenientes los funcionarios irán debidamente identificados con los carnet y chalecos de la Gobernación del Valle del Cauca.

Atentamente,



MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE.
Secretaria Departamental de Salud.

Proyectó: Luz Adriana Gomez Forero – Defensoría del Paciente Valle piso 1 – casilla 19 Palacio de San Francisco
Copia: señor Raúl Alfredo Madriñan Jiménez ramaji25@gmail.com – calle 12 No 6 – 56 Edificio Gutierrez.
Archivase: Circulares.